

Formatos para el proceso de Gestión de la Información BIM

Anexos de la Guía Nacional BIM

Los formatos del proceso de Gestión de la Información BIM establecen, de forma estandarizada, el tipo de información que deberá formar parte del requerimiento de una inversión, así como cuando debe ser entregado y quién es la persona idónea para su desarrollo, según el alcance y requisitos de información solicitados.

Formato

[OIR]

Requisitos de Información Organizacional

Son los requisitos en dónde se dispone la información, bajo una perspectiva de alto nivel de la entidad o empresas pública, en concordancia con sus objetivos estratégicos.



Formato

[AIR]

Requisitos de Información de los Activos

Señalan la información necesaria, vinculada a la operación o mantenimiento de un activo por parte de la entidad.



Formato

[PIR]

Requisitos de Información del Proyecto

Describen la información necesaria relacionada a una inversión, respondiendo a los objetivos estratégicos de la entidad o empresa pública.



Formato

[EIR]

Requisitos de Intercambio de Información

Describen los aspectos de gestión, contractuales y técnicos de la información de una inversión, relacionados con una designación*.

(*) Instrucción acordada para el suministro de la información sobre las prestaciones.



Formato

[BEP]

Plan de Ejecución BIM

Acompaña el desarrollo o ejecución de cada inversión. Explica, principalmente, la metodología de trabajo, las responsabilidades y los entregables que responden a los requisitos de información.



Formato

[CCA]

Evaluación de Capacidades y Competencias

Describe la capacidad del equipo responsable de la inversión, para producir y entregar la información en los plazos acordados.



Formato

Matriz de Responsabilidades

Describe qué información se va desarrollar y quién es el responsable de producirla.



Formato

[MIDP]

Programa General de Desarrollo de la Información

Detalla la lista de entregables, definiendo quién es el responsable de producir la información y cuando debe ser entregada. Está compuesto por el conjunto de los TIDP.



Formato

[TIDP]

Programa de Desarrollo de Información de una Tarea

Establece las responsabilidades específicas para cada equipo en el desarrollo de la información, de acuerdo con su especialidad. Los TIDP forman parte del MIDP.



Descarga los formatos y revisa los instructivos relacionados en la página web del Plan BIM Perú.

mef.gob.pe/planbimperu

El Plan BIM Perú es una medida de política que define la estrategia nacional para la implementación progresiva de la adopción y uso de BIM en los procesos de las fases del ciclo de inversión desarrollados por las entidades y empresas públicas sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, de manera articulada y concertada, y en coordinación con el sector privado y la academia.